

Carlos A. Morra
Psicopatología general.
Semiología del pensamiento

CAPÍTULO 15
TRASTORNOS DE LA ASOCIACIÓN DE IDEAS

ASOCIACIÓN DE IDEAS

Se denomina así al mecanismo psíquico mediante el cual se hace la relación, conexión y encadenamiento de las ideas o la relación de las ideas y representaciones fruto del estímulo sensorial, o bien de las representaciones entre sí (Betta, 1981). La principal diferencia con el pensamiento es que este último se caracteriza por presentar un objetivo (una finalidad), mientras que el encadenamiento de ideas de las asociaciones de ideas no lo poseen en sí mismas.

Para David Hume (1739), *“La palabra relación se usa comúnmente en dos sentidos considerablemente diferentes entre sí. Ya sea por esa cualidad, mediante la cual dos ideas se conectan entre sí, una naturalmente introduce la otra; o para esa circunstancia particular, en la cual, incluso en la unión arbitraria de dos ideas en la fantasía, podemos pensar que es apropiado compararlas. En lenguaje común, el primero es siempre el sentido, en el que usamos la palabra, relación”*. De acuerdo con él, encontraremos que las asociaciones pueden estar comprendidos por lo menos por siete ejes generales, que pueden considerarse como las fuentes de cualquier relación (Hume, 1739).

1. La primera es la semejanza: Ningún objeto admitirá comparación, sin tener cierto grado de parecido. Pero, aunque la semejanza sea necesaria para toda asociación, no se sigue, siempre. Cuando una cualidad se vuelve muy general, y es común a muchos individuos, no resulta evidente a ninguno de ellos.
2. La identidad puede ser considerada como una segunda especie de relación. Esta relación se aplica en su sentido más estricto a objetos constantes e inmutables; sin examinar la naturaleza y el fundamento de la identidad personal, que luego encontrará su lugar. De todas las relaciones, la más universal es la de la identidad, aplicándose a cada ser, cuya existencia tiene cualquier duración.
3. Después de la identidad, las relaciones más universales e integrales son las de Espacio y Tiempo, que son las fuentes de un número infinito de comparaciones, tales como distante, contiguo, arriba, abajo, antes, después, etc.
4. Todos esos objetos, que admiten cantidad, o número, pueden compararse en ese particular; que es otra fuente de relación muy fértil.
5. Cuando cualquiera de los dos objetos posee la misma calidad en común, los grados en que la poseen forman una quinta especie de relación. Por lo tanto, de dos objetos, que son pesados, uno puede ser mayor o menor que el otro. Dos

objetos del mismo color pueden tener diferentes tonos, y en ese sentido admiten comparación.

6. La relación de contrariedad puede considerarse a primera vista como una excepción a la regla, que ninguna relación de ningún tipo puede subsistir sin cierto grado de semejanza. Pero consideremos que no hay dos ideas en sí mismas que sean contrarias, excepto las de existencia y no existencia, que se asemejan claramente, ya que ambas implican una idea del objeto.

7. Todos los demás objetos, como el fuego y el agua, el calor y el frío, solo se consideran contrarios a la experiencia y al contrario de sus causas o efectos; cuya relación de causa y efecto es una séptima relación.”

Betta por su parte considera solamente 5 leyes (Betta, 1981):

1- Ley de asociación por contigüidad temporal:

Los objetos son relacionados con otros que son registrados en la misma experiencia sensorial (al mismo tiempo). Cuando conocemos a dos personas que no tienen relación entre si al mismo tiempo, podemos recordarlas de manera asociada.

2- Ley de asociación por contigüidad espacial:

Los objetos que se registran en un mismo espacio físico pueden vincularse por dicho aspecto. Cada vez que nos acordamos de un objeto que vimos en una habitación inmediatamente relacionamos con los demás objetos, por ejemplo, una cama con las mesas de luz.

3- Ley de asociación por semejanza externa:

Los elementos pueden ser vinculados con otros objetos que comparten similitudes por sus aspectos externos. Por ejemplo, dos personas de alturas y texturas físicas similares pueden asociarse por dicho aspecto.

4- Ley de asociación por semejanza interna:

Los elementos pueden ser vinculados con otros objetos que comparten similitudes por sus aspectos internos o su esencia. Por ejemplo, dos mujeres, una de gran estatura y la otra pequeña, una joven y la otra anciana, comparten a pesar de sus diferencias su misma esencia, son mujeres.

5- Ley de asociación por contraste:

Por último, resulta menos evidente, pero los elementos diferentes u opuestos suelen ser asociados. Por ejemplo, una persona tranquila puede vincularse con una enérgica o violenta, cuando nos referimos al carácter.

Algunas de las alteraciones descritas en el apartado de trastorno formal del pensamiento describen alteraciones de la asociación de ideas específicamente como, por ejemplo (Tabla 47):

Tabla 47. Alteraciones de la Asociación de Ideas

Eugen Bleuler (1911/1924)

Debilitamiento de las asociaciones

Norman Camerón (1951)

Interpenetración

Sobreinclusión

Rapaport (1951)

Subinclusión (under-inclusion)

Andreassen (1986)

Ilogicalidad

Asociación por consonancia

Descarrilamiento (asociaciones laxas)

Eugen Bleuler (1924), consideró al debilitamiento de las asociaciones uno de los íntomas fundamentales de la esquizofrenia, junto con los trastornos de la afectividad, el autismo y la ambivalencia (Las cuatro “A” de Bleuler) (Bleuler, 1924). El autor describió que la enfermedad parecía interrumpir de manera azarosa ciertas asociaciones o grupos de asociaciones, pudiendo en ocasiones afectar un gran número de ellas (Bleuler, 1924). El pensamiento comienza a adoptar nuevos patrones asociativos que se producen aparentemente por casualidad con una lógica incidental y surgen de manera destacada asociaciones por asonancia, indirectas o por condensación de dos o mas ideas: como resultado se puede transformar en ilógico o extravagante, e incluso pueden determinar cierto grado de pérdida de la coherencia (Bleuler, 1924).

Norman Cameron (1951), por su parte describió algunos fenómenos vinculados directamente con las asociaciones introduciendo nuevas denominaciones, por ejemplo,

una alteración a la cual denominó *sobreinclusión* caracterizada como la “*marcada dificultad del paciente para mantenerse dentro de los límites conceptuales habituales y la tendencia a incluir en los conceptos propios elementos que no son esenciales, o bien que son irrelevantes*” (Cameron, 1951). Por último, introdujo el término *interpenetración de temas*, para referirse a las intrusiones que suelen presentar los pacientes esquizofrénicos de temas externos que se intercalan en el curso usual del pensamiento (Cameron, 1951).

Un concepto similar al de pensamiento concreto fue el de *pensamiento subinclusivo* introducido por David Rapaport (1951), quien caracterizó al mismo como la tendencia a reducir los elementos conceptuales, tanto los poco relevantes como los esenciales. Por lo tanto, el resultado final es la reducción del capital ideativo, aunque en el pensamiento subinclusivo a diferencia del pensamiento concreto, algunos elementos esenciales pueden no estar presentes (Rapaport, 1951).

Nancy Andreassen (1982), presentó y validó los criterios de los subtipos positivo, negativo y mixtos de la esquizofrenia, destacando que el trastorno formal del pensamiento era característico del síndrome positivo, junto con los delirios, alucinaciones y comportamiento persistentemente bizarro (Andreassen, 1982).

Luego en 1986 al presentar la escala TLC (Scale for the Assessment of Thought, Language and Communication), en la que evaluaba las siguientes alteraciones formales del pensamiento y el lenguaje, la autora incorporó a las alteraciones propias de las asociaciones como la ilogicalidad, las asociaciones por consonancia, las aproximaciones del lenguaje, y el descarrilamiento (asociaciones laxas) (Andreassen, 1986). La ilogicalidad la describió como una alteración en la que el curso que adopta el pensamiento no sigue el camino lógico, se realizan inferencias entre dos ideas, que resultan injustificadas o ilógicas, un fenómeno conocido también como pensamiento *non sequitur* (Andreassen, 1986). Por otra parte, a las asociaciones por consonancia las describió como una alteración caracterizada por la selección de ideas para asociar que es gobernada por el sonido de las palabras, por sobre otros aspectos esenciales como puede ser su significado (Andreassen, 1986).

Finalmente, caracteriza al descarrilamiento (asociaciones laxas), como un fenómeno en el que las ideas se desplazan del camino y adoptan un nuevo curso que puede estar relacionado “*oblicuamente*”, o no estar relacionado en ningún aspecto; es decir que la asociación de una idea con la otra puede ser vaga, idiosincrática (personal para el paciente), o inexistente (Andreassen, 1986).

Exploración: Debido a que la asociación de ideas incorpora múltiple y variados síntomas y signos, estos se pueden explorar de manera individual o a través de los ítems correspondientes de entrevista semiestructurada que fue diseñada para estudiar el trastorno formal del pensamiento. La escala CLANG (clinical language disorder rating scale), o también la escala de evaluación del pensamiento lenguaje y comunicación (escala TLC) de Andreassen (1986). En el caso de la escala CLANG Chen et al (1996), sugirieron preguntarle a los pacientes: ¿Por qué usted piensa que algunas personas creen en Dios? Y presentaron varios ejemplos de alteraciones que pueden encontrarse en las respuestas de los pacientes, como por ejemplo: “La gente cree en Dios por tos (asociación por consonancia)” (Chen et al., 1996).

Sin embargo, la exploración de la asociación del pensamiento puede realizarse

también mediante una entrevista clínica semiestructurada, en donde se le solicite al paciente que describa con sus propias palabras algún fenómeno complejo, como aspectos de su vida familiar, laboral o social y se observa como se presenta el curso del pensamiento del paciente. Así también, se pueden utilizar elementos estructurados como las comparaciones, los dichos que se realizan habitualmente en la escala de síntomas positivos y negativos de la esquizofrenia (PANSS) o simplemente podemos solicitarle al paciente que describa sentimientos abstractos como es el caso de la misericordia.

Finalmente, el resto de las funciones superiores que incluyen a la memoria, la conciencia, el juicio y el raciocinio serán abordados en próximas ediciones de este manual.